



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 198, fecha: lunes, 18 de Octubre de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HONTOBA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL

3093

Advertido error en el Decreto de Alcaldía nº 360/2021, sobre composición del Tribunal de selección para la creación de una bolsa de trabajo del puesto de Arquitecto Municipal (Técnico Superior) de personal funcionario del ayuntamiento de Hontoba para cubrir interinamente la plaza por el procedimiento de concurso-oposición.

De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se procede a rectificar el error material consistente en

Donde dice:

Presidente: D^a. Virginia Marchena Valle

Vocal: D. José Luis Condado Ayuso.

Debe decir:

Presidente: D. José Luis Condado Ayuso,

Vocal: D^a. Virginia Marchena Valle



En Hontoba a 14 de octubre de 2021. Fdo. El Alcalde: D. Pedro David Pardo de la Riva